



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de setiembre de 2023
TR. N.º 0380-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 28 de setiembre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0380-2023-CU-UNALM. - La Molina, 28 de setiembre 2023.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0384-2022-CU-UNALM, de fecha 27 de octubre de 2022, se aprobó el Calendario Académico 2023; Que, los representantes de las promociones de las ocho facultades han elevado una propuesta de fechas para la ceremonia de graduación para la promoción 2023-I; Que, la Lic. Elsa Huertas Aponte, Jefa de la Oficina de Imagen Institucional informa que ha sostenido reuniones y han llegado a acuerdos sobre las fechas de ceremonia de graduación presencial con los representantes estudiantiles de las Facultades; Que, es preciso prever el soporte logístico para tan importante evento académico y conforme lo acordado; fijar un día sábado para su especial desarrollo asegurando la presencia anticipada de autoridades, docentes y graduados; Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General de la UNALM y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar la fecha de la ceremonia de graduación e incluirla en el Calendario Académico 2023, conforme al siguiente detalle:

- Promoción 2023-I sábado, 16 de diciembre de 2023

ARTÍCULO 2.- Encargar a la Oficina de Imagen Institucional las coordinaciones para la realización de la graduación mencionada en el artículo precedente y velar por la especial asistencia de autoridades y docentes. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,FACULTAD,DERA,VRA,IMAGEN